ACTA Nº 062/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/18 "MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE LAVANDERIA Y ADECUACION DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DEL HOSPITAL CENTRAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de julio de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/18 "MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE LAVANDERIA Y ADECUACION DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DEL HOSPITAL CENTRAL".**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Abog. Paola Agüero,** representante de la Dirección Jurídica de la Institución, **la Sra. Sonia Agüero**, representante de la Sindicatura de la Institución, **el Sr. Blas Nuñez,** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y un Oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **CONTROL DE FLUIDOS S.R.L. – RUC 80010819-1:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs. 920.975.000.- (Guaraníes novecientos veinte millones novecientos setenta y cinco mil). IVA Incluido y por el Monto Máximo del llamado de Gs. 2.312.990.000.- (Guaranies dos mil trescientos doce millones novecientos noventa mil). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 82.500.000.- (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** N° de Póliza: 1508005411. Endoso N° 1 de Prorroga de Vigencia - Total de hojas foliadas 116 (ciento diez y seis).

2. **FRIOTEX G. S.R.L. – RUC 80060869-0:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs. 810.555.000.- (Guaraníes ochocientos diez millones quinientos cincuenta y cinco mil). IVA Incluido. y por el Monto Máximo del llamado de Gs. 2.312.990.000.- (Guaranies dos mil trescientos doce millones novecientos noventa mil) Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 27.630.000-.- (Guaraníes veinte y siete millones seiscientos treinta mil)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** N° de Póliza: 1508016034. - Total de hojas foliadas 99 (noventa y nueve).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
FRIOTEX G. S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sonia Agüero
Asistente de Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 21970
Instituto de Previsión Social

Control de Fluidos S.R.L.

Charles Zacarias
FRIOTEX S.

encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Pablo M. Agüero Delgado
Matrícula N° 30070
Instituto de Previsión Social

Chuaca Zacarías
FRIOTEXS S.

Control de Fluidos S.R.L.